

á dicho pernicioso sistema de pesca se entregan.

Pués, és hasta elemental y bien positivamente patente que dicha red de arrastre destruye y extermina por consiguiente cuanto á su paso encuentra en el diámetro importante que abarca, y trechos alternados que recorre; y así no tan solo arruina las crias de peces, si que tambien las de moluscos, crustáceos, plantas, etc.

No cabiendo dudar por poco interés que despierte la industria pesquera, cuya decadencia en nuestra region es cada dia mayor, que el principal y mas terrible enemigo de ella es el sistema de pesca conocido por *Bou*.

Y sin embargo de ello, en el *Semanario de Palamós* hemos visto como á los pescadores de Palafrugell y Estarrit se les va á tolerar (ya que no se puede autorizar ni permitir) que pesquen con dichos arreos, á pesar de que en el Ministerio de Marina obran luminosos informes sobre el particular contrarios todos ellos á la recientemente resuelta y aludida tolerancia (?)

Después de habernos enterado de tan estupenda noticia, á la que hemos de dar crédito, por proceder de un colega que debe y puede beber de buenas fuentes tratándose de asuntos de marina, no hemos podido menos de exclamar ¡vivir para ver! Convengamos en que á veces tales son los acuerdos que salen de la capital de España que el mas rústico *pedáneo* de aldea, repugnaria apadrinarlos.

Y por otra parte, que interin se sacrifique todo en aras de la que ha dado en llamarse la *conveniencia política* nuestra marcha en la senda próspera y progresiva será la del congrejo.

Hace proximamente tres años decíamos en otra publicacion ocupandonos de la situacion crítica que á la sazón se inauguraba para nuestros infelices pescadores:

«Llámanos la atencion la decadencia cada dia mayor de la Industria pesquera en nuestras costas.

»Y nada tiene esto de extraño si se tiene en cuenta que las autoridades á quienes mas compete y está encomendada la tan necesaria cuanto rigurosa observancia de las prescripciones establecidas en la ley de pesca miren con notable indiferencia tantos y tan frecuentes abusos á que se entregan con ya criminal descaro en nuestra costa mediterránea los pescadores malvados que, ora empleando la dinamita ora plantas venenosas, ya practicando la funesta y perniciosa pesca del *Bou*, ya haciendo uso de mallas, anzuelos y otros arreos prohibidos, hieren de muerte á una industria antes tan productiva, á la par que fomentan la ruina de sus sucesores.... de sus propios hijos... de quienes seran maldecidos el dia que les afija la dificultad de encontrar en nuestro mar el pan que facilmente pudieron proporcionarse sus abuelos.»

Ayer al decir esto creíamos escitar el patriotismo de las sociedades-eco-

nómicas y autoridades competentes hasta el punto de que se preocuparan por el porvenir de la pesca en nuestra provincia.

Hoy duelenos en el alma vernos precisados á confesar que dicho porvenir oscurece, que la pesca será nula dentro pocos años, que á las familias poco acomodadas les estará vedado aquel alimento y que la miseria en una palabra, es inminente en nuestra costa, cuyas viñas ha muerto la filoxera, y cuyo único elemento natural de vida puede decirse que es hoy la pesca, *practicada segun previene la ley.*

P. M.

El Triunfo de los Proteccionistas.

De un artículo que inserta *El Imparcial*, con el título de la *Guerra Comercial*, copiamos los siguientes párrafos.

«Dejemos por un momento la política de lado, y huyendo de esas zozobras que tan pronto nos llevan en alas del terror á exagerados sobresaltos como súbitamente nos conducen á bonancibles esperanzas de paz europea, veamos lo que pasa en lo económico.

Percece que los pueblos, recelosos aún de aventuras guerreras fiadas al fragor de las batallas campales, van daudo á sus mal encubiertas enemistades rumbos aduaneros que tienden á cerrar sus fronteras.

Sobre este hecho, que pasaba inadvertido, ha llamado la atencion un periódico extranjero, señalando los proyectos realizados ya y los próximos á realizarse.

Abrió la marcha por esos rumbos la península italiana, denunciando sus tratados de comercio con Francia y con el imperio austriaco. Lo mismo bajo el punto de vista industrial que bajo el de la agricultura, las tendencias de las nuevas reformas son proteccionistas.

En Francia se discuten recargos de derechos.

El Austria prepara con trabajos que ya llevan alguna fecha una elevacion de derechos para cuando espire su tratado con Alemania, á fines de 1887.

En Grecia ya están rigiendo desde Noviembre último aranceles más elevados.

Tambien la Suiza ha denunciado su tratado mercantil con Alemania, y para renovarlo plantea exigencias, dispuesta á dificultar la importacion germánica si no las satisface.

La Rumania revisa su arancel con intentos parecidos á los de Suiza respecto de las importaciones del Austria.

La union aduanera de Hungría y Austria se rompe para que la revision de tarifas se haga con mayor libertad de accion en sentido proteccionista.

En Bélgica se proponen mayores derechos para la ganaderia, y hasta en Suecia se reclaman aumentos de derechos para los cereales.

Rusia ha hecho ya declaraciones en el sentido de revisar sus tarifas para recargar algunas mercancías.

Inglaterra es la única naciou que si-

gue impávida su sistema arancelario sin que la perturben las agitaciones económicas de los demás pueblos, aunque tambien se despiertan allí corrientes de opinion proteccionista que se estrellan ante la aclitud de la mayoría del país.»

Apesar de tal unanimidad de pareceres el diario libre-cambista se declara impenitente y cree que el sistema emprendido llevará á un desastre comercial; pero nosotros preferimos quedarnos sin tan buena compañía, creyendo siempre que la escuela libre-cambista aterta, si bien por un error de concepto, á la prosperidad del país, y la razon nos la dán todo ese número de naciones, á las que una dolorosa experiencia hace que modifiquen semejante sistema y pretenden hoy ir cerrando sus fronteras.

Correspondencia de La Provincia.

Olot, 5 de Marzo de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: hace dos dias estamos gozando de un tiempo primaveral, y esto habrá hecho que el mercado de hoy esté concurrido á pesar de ser el del viernes que regularmente estan siempre mas desanimados que los de los lunes.

El Ayuntamiento ha hecho esfuerzos para conjurar el conflicto previsto en el cambio de monedas del viejo sistema por el decimal; pero me parece que lo exiguo de la cantidad (de 10 á 15 mil pesetas) no será suficiente pase evitarlo.

El Gobierno ha tomado una medida dando órdenes, que él es el primero en no cumplir: esa medida me ha producido el mismo efecto que una casa noble arruinada, anuncie una gran fiesta en sus salones y que lejos de producir un buen efecto no hace mas que patentizar su estado pobre y ruinoso; pero aun esto es pasadero porque al fin los concurrentes á la fiesta no todos reciben igual impresion, porque mientras hay unos que se rien y se burlen de las pretensiones de los dueños, otros les tienen lástima y compasion y el perjuicio solo redunda en contra del invitante; mas en esta medida, despues de correr el gobierno el ridículo ante propios y estraños, y de dejar ver el poco tacto administrativo, perjudica sobre manera. ¿Y á quien? A la clase mas menesterosa; á la clase ya esquilada por contribuciones y gabelas; al pobre colono ó parcero, al pequeño comerciante é industrial, al pobre artista, quienes no pudiendo reunir una cantidad regular para acudir á la cabeza de la Provincia para el cambio, tiene que ir á la especulacion y cinco pesetas le valen poco mas de cuatro y media.

Hay mas aun, y el que puede acudir á la capital de la Provincia, ¿llegara á las oficinas del Estado y cambiara sus monedas?

Segun antecedentes y cartas que tengo de vista ahí estan Vdes. como nosotros, sin una peseta de cambio;

el que quiere cambiar ha de ir tambien á la especulacion.

En el decreto Ley hay un párrafo que solo entre nuestros gobernantes puede pasar, el de que no se cambie se mayor cantidad de 500 pesetas. Pregunto yo. ¿Hay facultad suficiente en las Cortes, en el Ministro ni en el mismo Rey, para que de golpe y porrazo me inutilicen mis medios de subsistencia, y guardándose una cantidad mia la que puede salvar hasta mi honra? Si el gobierno no tiene medios para retirar de la circulacion las monedas legítimas, que no lo disponga y si lo tiene que acuda á todos los pueblos, pues tan españoles somos los de la montaña como los del llano.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Nuestro particular y querido amigo D. Leopoldo Cánovas, que tan grave enfermedad ha sufrido durante el mes último, ha entrado en el periodo de convalecencia, si bien se halla en un estado de debilidad muy grande. Tanto á dicho señor como á su apreciable familia damos la enhorabuena por la notable mejoría, excusando decir cuanto deseamos su total restablecimiento.

—El sábado y domingo los hermanos Canetti dieron las anunciadas funciones en nuestro teatro con bastante número de espectadores, recogiendo aplausos en la mayoría de sus ejercicios, aunque casi todos fueron repeticiones de los ya ejecutados en noches anteriores.

La pareja de baile hizo lo que pudo; gustó al público del tercer piso y tuvo que repetir sus bailes en ambas noches.

Como ya dijimos otras veces, los Sres. Canetti son artistas apreciables; pero el personal es corto, trabajan mucho y el repertorio pronto se acaba.

—El Domingo último vió la luz pública, tirada en su nueva imprenta nuestro colega *La Lucha*, decano de los periódicos políticos de esta capital y por lo tanto de los tres que sustentan la bandera del partido que acaudilla el Sr. Sagasta.

Su editorial lo dedica á contar las vicisitudes por que la deslealtad de algunos amigos le hicieron atravesar y dificultades que le opusieron para hacerle desaparecer. Celebramos que las haya vencido de hoy para siempre, pero continuaremos estrañándonos constantemente, que haya necesitado tantos años el colega para conocer á ciertas personas.

—Ha llegado á nuestra noticia haber fallecido en Palamós nuestro respetable correligionario y ex-diputado á Cortes Sr. D. Narciso Pagés. Con tal triste suceso, enviamos á su distinguida familia el mas sincero pésame.

—Segun leemos en *El Demócrata* del domingo último, su director, nuestro particular amigo D. Arturo

Vinardell, ha marchado á Madrid, pues ha tenido noticia de que el 11 del actual se verá en el Tribunal Supremo, el recurso de casacion interpuesto á la sentencia absolutoria que dictó la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad en la causa que se le siguió por haber reproducido en las columnas de su periódico un artículo publicado por otro.

Mucho nos alegraremos que aquel tribunal confirme el fallo del de esta Audiencia.

—Segun los periódicos de Roma, Su Santidad publicará una Encíclica dirigida á contener las discusiones político-religiosas, que buena falta hace á nuestros periódicos tradicionalistas de España, si es que la toman en consideracion.

—Las procedencias de la isla de Sicilia han sido declaradas sucias.

—Dice nuestro colega *La Epoca* que han fracasado las negociaciones entabladas con la Santa Sede sobre el proyecto de matrimonio civil. *El Correo*, periódico ministerial, afirma lo contrario y dice que se hallará la fórmula conciliatoria. Luego por ahora, parece que tiene razon el primero.

—El domingo tuvo lugar en el local que ocupa la sociedad *Orfeon* un brillante concierto, que no pudimos anunciar oportunamente á nuestros lectores porque cuando recibimos el programa se hallaba en prensa nuestro número del domingo último. La concurrencia fué numerosa y escogida y los artistas recogieron nutrida y merecida cosecha de aplausos.

—Con el mayor gusto reproducimos la noticia que nos cuenta *El Semanario de Palamos* en su número 179. Hela aquí.

«AL OBJETO DE FAVORECER LA CIRCULACION DE LA CALDERILLA DECIMAL, EL AYUNTAMIENTO ENTREGARÁ MONEDAS DE ESTA CLASE EN CAMBIO DE PIEZAS DEL SISTEMA ANTIGUO HASTA EL DIA 5.»

Necesita imitadores.

—Al revolver de una esquina en la calle Ginesta llevó solemne susto un respetable amigo nuestro, al verse poco menos que arrollado por un carro, que sin conductor, tomó la caballería por la acera sobre que aquel anciano señor transitaba. Gracias á su serenidad y á los auxilios que los vecinos le prestaron, no hubo por fortuna que lamentarse una desgracia.

¿Hay destinado vigilante de punto en aquella barriada?

¿Están vigentes las ordenanzas municipales?

—Debido á la munificencia del Dr. D. José Porcalla, Decano del cuerpo Facultativo del Hospital Provincial, los Hermanos de este benéfico Establecimiento, al igual que los demás años, pudieron celebrar el domingo último la fiesta de su tutelar S. Juan de Dios, pero reduciéndola á las acostumbradas espléndidas funciones de Iglesia de mañana y tarde.

—Ha sido trasladado á Barcelona

el registrador de la Propiedad del partido de Figueras D. Antonio Fortuny, para igual cargo en el distrito de Oriente de aquella capital.

—Ha llegado á esta ciudad con su distinguida esposa y familia nuestro apreciado y particular amigo D. José Casamada y Padris, fiscal nombrado de esta Audiencia de lo criminal, de cuyo cargo ha tomado ya posesion. Reciba nuestra bienvenida.

—Segun nos dicen de S. Hilario, el Alcalde de aquella villa D. José Masnou, y otro sugeto que fueron á una mina que posee el primero, al objeto de reparar algunos desperfectos en el interior de ella, han perecido á causa de un hundimiento, habiendo causado gran sensacion esta desgracia, pues el Sr. Masnou era persona bien querida en aquella poblacion.

—Hemos recibido, notablemente tipografiado en la imprenta de nuestro particular amigo D. Paciano Torres, el número 2.º de la revista fundada por D. Pedro Garriga y Puig, director del *Colegio Vidal* en S. Felix de Guixols, cuyo anuario se publica para conmemorar el aniversario de la muerte de D. Antonio Maria Vidal, fundador de aquel Colegio. El sumario de dicha revista contiene trabajos literarios muy interesantes.

—*La Federacion* dice en su número del último sábado que *La Lucha*, será órgano en esta capital del partido liberal-reformista, y apuesta doble contra sencillo en sostenimiento de su aserto. Algo de esto hace ya bastantes dias que se nos dijo; pero estamos en una capital en donde con frecuencia la mas ligera cosa sirve de base á todo género de comentarios, cabildos y suposiciones. No es decir esto que *La Federacion* se equivoque; pero como hasta la fecha *La Lucha* continua siendo órgano del partido liberal de la provincia, que es el lema que ostentaba antes, no tenemos derecho á creer, ni mucho menos á hacernos eco de lo que se dice, y si á considerar á dicho colega como representante mas antiguo del partido á cuyo frente se halla el señor Sagasta.

—Siguen preocupando á *La Lucha* los volantes y recomendaciones de los amigos de *La Nueva Lucha*. Puede añadir el colega que son muchos los recibos que han devuelto las personas á quienes se remite el periódico del Sr. Maciá, que luego han sido nuevamente girados contra las víctimas con una nota expresiva al respaldo para que paguen.

—Cuando publique otra vez *La Nueva Lucha* lo satisfecho por timbre por los periódicos de esta capital, puede poner una nota diciendo que dicho colega remite á muchas partes fuera de Gerona un numero para cada persona de las que constituyen una misma familia, ó sean, padre, madre, é hijos. Asi lo hemos visto, por lo tanto no es extraño que á tal lujo de publicidad, suban tanto los dichos derechos.

¿Y que gusto les dará á los papás cuando les presenten los tomos de recibos!

—Con pesar hemos sabido el fallecimiento en Olot de don Francisco Trinchera y Bolós, persona muy apreciada de sus convecinos. A su hermano D. Raimundo Trinchera, jefe de seguridad en esta provincia, y particular amigo nuestro, asi como á toda la distinguida familia del finado enviamos nuestro pésame.

—Es muy extraño que la Depositaria de fondos provinciales rehuse la admision de la moneda antigua, en pagos que los pueblos vienen á efectuar, cuando tan fácil le es proceder al cambio en Tesorería, obligando con esto á los encargados de verificar dichos ingresos á que recurran á las casas en que mediante un quebranto cambian la moneda, por evitar mayores pérdidas, pues á veces no pueden conseguir que la Tesorería de Hacienda les despachen el primero ni aun el segundo dia.

Esto es querer perjudicar los intereses de los pueblos, caso que admitan éstos el quebranto al comisionario. En cambio otros salen beneficiados y váyase lo uno por lo otro.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion del 28.

Ordenar al Alcalde de Crespia que dentro el improrrogable plazo de quince dias disponga las obras de reparacion necesarias en la casa de la Maestra pública; significandole que, en caso de incumplimiento se autorizará á la citada Maestra para alquilar otra casa por su cuenta siendo responsable el Municipio del alquiler.

Otra en el mismo sentido, tomada en vista de lo manifestado por el Ayuntamiento y Maestra pública de Gualta.

A propuesta de la Inspeccion nombrar á D.ª Petronila Galceran maestra interina de la escuela de niñas de Rocabrana (S. Cristobal de Baget) con el sueldo de 825 pesetas y emolumentos legales, y á D. Joaquin Brugués para la incompleta de ambos sexos de Dosquers con el de 400 pesetas.

Nombrar una comision compuesta de los Vocales Sres. Daniel y Perez Xifre para que examinen é informen cuanto se les ofrezca y parezca sobre los expedientes de concurso de entrada, traslado y ascenso del presente trimestre.

MISCELANEA.

II.

(1) MARZO. Trabajos agrícolas. Refran: *Calor de Marzo temprano es para el campo muy sano.*

Al aire libre. Se siembran: remolachas, espárragos, zanahorias, perifollos, achicorias, repollos del país, de Milan, malpicas, espinacas, lechugas de verano acogolladas y largas, nabos tempranos, cebolias, acederas, pastinacas, perejil, empinelas, puerros, acelgas, guisantes, rábanos, rubarbas, salsifi, escorzoneras, ajedrea y coliflores tempranas.

(1) Véase el numero correspondiente al próximo pasado Domingo.

Se plantan. Ajos, alcachofas, espárragos, ajetes, chalotas, cebollas y patatas.

En este mes se dividirán y plantarán los golpes de *salvia, pulchella* y *cardinalis*, el *ramillete crysanthemo*, asteres, girasoles, alquileas, etc. etc.

Pueden sembrarse las mismas semillas que en el mes anterior y la *scollia, antinina, silene, caraspigne*, etc. Se plantarán las diferentes variedades de *diolas* *gandavensis*, *pancracios, tigrideas, flor de glotis* etc.

Se rozarán y darán de rastro las calles ó paseos del jardin y se echará arena en aquellos que lo necesiten.

Pueden sembrarse á fines de este mes las praderas de *gazon de trébol* y demas que sea necesario.

Se plantarán á fines de mes los árboles coníferos y arbustos de hojas persistentes, como *pinos, cipreses, tujas* etc. los arbustos tales como *avonimus, aligustre* del Japon, *alaterenos* etc. Se prepararán los patrones de *acacia* que hayan de ingertarse, y se ingertarán de cachado (desde mediados del mes) los *perales, manzanos, cirueleros* etc. Deben hacerse las siembras de todas las especies de árboles y arbustos que no exijan hacer esta operacion en el otoño ó en la época de la recoleccion de su semilla.

En este mes florecen á campo raso los *almendros, albaricoqueros, sauces, alamos, negundo, durillo, boj*, etc.; algunos *brezos, espireas, tulipanes, primaveras, anemones, ranunculos* y algun *lirio*. Las *camelias* puede decirse que todas están en flor.

En los prados. Se riega con abundancia en tiempo sereno y por las mañanas, habiendo proporcion, y mucho mas si la tierra estuviere endurecida; se los rastrilla, se rellenan las desigualdades y resiembran, echando las baneduras de los amales ó heniles.

En las huertas. Siémbrense al aire libre rábanos, lechugas, escarolas, apios, cardos y espárragos; se descubren las esparragneras y alcachofas; se siembran en tierras calientes los pimientos y tomates mas tardíos, y se benefician las plantas repicadas con abonos líquidos, ó con guano, polvorilla, palomina, gallinaza y las aguas de los muladares.

Con los ganados. Se les sigue dando de comer en las majadas, puesto que lo necesiten, mañana y tarde; se extrae á fondo el estiércol de ellas y se cubren los muladares con un gran manto de tierra. Se los lleva á los marrajos, se aclaran las encinas y se descogollan los pinos para darlas este auxilio precioso. Se echa cama nueva en los establos, y se va aumentando en proporcion del trabajo, el pienso de los animales de labor; se destetan los corderos tardíos, llevándolos á los arreñales y prados de más abrigo; así como tambien con los terneros, potros, muletas y pollinos que no lo hubieren sido en los meses anteriores.

En casa. Bien aventados y limpios los granos, y oreados los graneros desde el mes anterior, se preparan los almacenes de conserva, ahumándolos fuertemente con azufre, despues de lo cual se ponen en ellos toda clase de granos.

Se acabarán de consumir los depósitos de verduras y frutas jugosas, puesto que la huerta empieza á suministrar y su valor á decrecer.

SANTO DE HOY.

San Juan de Dios fr.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona, Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>	<i>Botellas á 1 1/2 librs.</i>	<i>Botellas 9 onzas.</i>
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/2 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

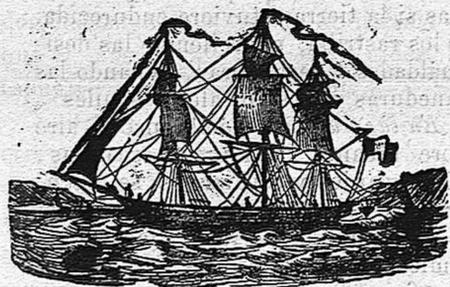
DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a



Servicio
para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS		
Barcelona..	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

Isla de Cebú

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE
JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

ALMACEN DE HIERROS

DE
JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16,
(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES Y DEMÁS ARTICULOS PERTENECIENTES AL RAMO. DE LAS MAS AGREDITADAS FÁBRICAS DEL PAÍS y extranjeros á precios sumamente reducidos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico.